



ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 19 de junio de 2024

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN: Sesión de fecha 31 de julio de 2024

D./Dª. JUAN MIGUEL SANCHEZ VINAGRE

DEPARTAMENTO ENFERMERÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO MEDICINA

PLAZA Nº 12 (DL003851)

CATEGORÍA PROFESORADO ASOCIADO

DEDICACIÓN 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías)

PERFIL DOCENTE Impartir docencia de la asignatura "Historia de la Medicina y Documentación" en el grado de Medicina, en horario de tarde.

CENTRO: Facultad de Enfermería.

EFFECTOS: desde el día siguiente hábil a la firma del contrato y no antes de la fecha de inicio del Cuatrimestre Hasta _____

CONDICIÓN (en su caso): _____


OBSERVACIONES: Plazo de firma 3 días hábiles a partir de su publicación (artículo 6.2 convocatoria Resolución 19/06/2024)

Por la presente se publica la citada adjudicación, a efectos de notificación a los interesados, que **contarán con tres días hábiles para la formalización del contrato tras su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO)** de la Universidad de Huelva

Contra esta Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4 de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o bien potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

**LA RECTORA,
P.D. LA VICERRECTORA
DE PROFESORADO**

Código Seguro De Verificación	K4zugmrhx3q6dPmh9icTEg==		Fecha	13/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/K4zugmrhx3q6dPmh9icTEg=	Página	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	13/09/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	p4AaGcXsKoX6JagjLpbk5Op+vFmKTRM8	PÁGINA	1/1

